

GOBIERNO CIVIL
de
CASTELLON.
J

SECCION DE FOMENTO.

DIRECCION DE *Obras p^ub. Com.^o*
Minas Negociado *3^o Minas*
N.º 671.

Quinto a V. el adjun-
to edicto de la mina de Cala
mina titulada "La fe" para
que la fije al público en el
sitio de costumbre por ter-
mino de sesenta días conse-
cutivos, devolviéndolo a este
Gobierno de provincia con
la certificación al dorso
que justifique ambos es-
tremos tan luego como
termine dicho pitazo.

Dios que. a V. m. a.
Castellon 17 de Junio 1879
El Gob. Int.^o

Lor. Alcalde de Villafamés.

